



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 10 de abril de 2026, en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible ubicadas en Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 1206, Fracc. Oropeza, Colonia Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del **Comité de Ética de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**.

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

La Presidencia del Comité de Ética, a cargo de FREDY DE LA CRUZ MAGAÑA agradeció la presencia de los asistentes y solicitó a la Secretaría Ejecutiva verificar si se contaba con el **quórum legal**.

La Secretaría Ejecutiva informó que el quórum era suficiente, por lo que la Presidencia declaró formalmente iniciada la sesión.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia sometió a consideración el siguiente **orden del día**:

- I. Verificación del quórum e inicio de la sesión;
- II. Presentación y aprobación de Orden del día;
- III. Presentación y votación del anteproyecto, denominado **Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible** o en su caso toma de acuerdos del proyecto final e instrucción de someterlo a consideración del OIC para su opinión favorable; y
- IV. Clausura de la sesión

III. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL ANTEPROYECTO, DENOMINADO CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE O EN SU CASO TOMA DE ACUERDOS DEL



PROYECTO FINAL E INSTRUCCIÓN DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL OIC PARA OPINIÓN FAVORABLE.

La Presidencia solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cumplimiento al punto III de la presente sesión extraordinaria, por lo que derivado del seguimiento a la Actualización del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se presentó con base a la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Estatal, el anteproyecto definitivo elaborado por la Comisión redactora instalada en el 03 de marzo de 2026 en la primera sesión extraordinaria.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación del anteproyecto del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, dando como resultado 10 votos a favor y 0 en contra; por lo que el proyecto final denominado **CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, fue **aprobado por unanimidad**.

La presidencia instruye el envío del Proyecto final al Órgano Interno de Control para someterlo a su consideración para emitir su opinión favorable.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al agotarse los puntos del orden del día, la Secretaría Ejecutiva informó a la Presidencia que no existían asuntos pendientes.

Finalmente, siendo las **12:36** horas del día 10 de abril de 2026, la Presidencia declaró **clausurada la sesión**.

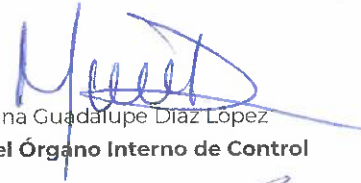
APARTADO DE FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN.


Freddy de la Cruz Magaña
Presidente

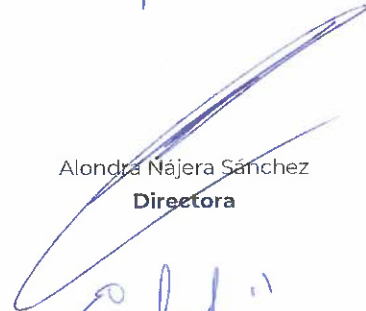

Elizabeth Maldonado Gongora
Secretaría Ejecutiva




Joel García Reyes
Secretario Técnico


Mariana Guadalupe Díaz López
Titular del Órgano Interno de Control


Cristian Jesús Sandoval Torres
Unidad Administrativa


Alondra Najera Sánchez
Directora


Fernando Sánchez Torruco
Subdirector


Elda Campos Frías
Jefa de Departamento


Consuelo Ramos Ramos
Jefe de Área Suplente


Sara Pacheco Pérez
Operativo

Hoja de firmas de la Tercera sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 10 de abril de 2026 a las 10:00 horas.

